MINISTERIO DE EDUCACION

4823

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 2579-2018

Guatemala, C. A.

GUATEMALA, 5 DE SEPTIEMBRE DE 2018

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece que son funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su ministerio; así como, dirigir, tramitar y resolver todos los negocios relacionados con su ministerio.

CONSIDERANDO:

Que, corresponde a la Autoridad Superior, aprobar los contratos que se celebren en aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado.

CONSIDERANDO:

Que, la **Dirección de Planificación Educativa (DIPLAN)** ha solicitado la aprobación del Contrato Administrativo número: **DIPLAN-44-2018-L**, suscrito el **20 de agosto de 2018**, por el **Licenciado Bayron Oswaldo Osorio Alonzo**, en calidad de Director de la Dirección indicada, en representación del Ministerio de Educación y el Arquitecto **VITELIO CUJANTRE BLANCO**, en calidad de propietario individual de la empresa mercantil denominada: **CONSTRUCTORA CUJANTRE,** para la prestación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN EDIFICIOS ESCOLARES EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LA REPÚBLICA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA,** según lo requerido en el **LOTE NÚMERO 2,** que le fue adjudicado, dentro del proceso de Licitación identificado como **L-029/2018-MINEDUC.**

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confieren los artículos: 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 22, 27, literales a), c) y m) y 33 del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; 48, del Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado; 42, del Acuerdo Gubernativo número 122-2016, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

ACUERDA:

Artículo 1. Se aprueba el Contrato Administrativo número: **DIPLAN-44-2018-L**, suscrito el **20 de agosto de 2018**, por el **Licenciado Bayron Oswaldo Osorio Alonzo**, en calidad de Director de la **Dirección de Planificación Educativa (DIPLAN)**, en representación del Ministerio de Educación y el Arquitecto **VITELIO CUJANTRE BLANCO,** en calidad de propietario individual de la empresa mercantil denominada: **CONSTRUCTORA CUJANTRE,** para la prestación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN EDIFICIOS ESCOLARES EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LA REPÚBLICA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA,** según lo requerido en el **LOTE NÚMERO 2,** que le fue adjudicado, dentro del proceso de Licitación identificado como **L-029/2018-MINEDUC,** con cargo a las partidas presupuestarias consignadas en la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria de los Requerimientos que obran en el expediente respectivo, correspondientes al Presupuesto General de Gastos Vigente, por un monto de **CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS QUETZALES CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (Q.4,182,282.87)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA). El plazo y los demás pormenores se detallan en el contrato administrativo en referencia y forman parte integral del presente instrumento.

Artículo 2. El presente Acuerdo Ministerial entra en vigencia inmediatamente.

COMUNÍQUESE

MINISTERIO DE EDUCACION
MINISTRO DE EDUCACION
Guatemala, C. A.

OSCAR HUGO LÓPEZ RIVAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DESPACHO ADMINISTRATIVO
VICEDESPACHO
GUATEMALA, C.A.

MARIA EUGENIA BARRIOS ROBLES DE MEJÍA
VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN

4822

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO: DIPLAN-44-2018-L

En la ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala, el veinte (20) de agosto de dos mil dieciocho (2018), comparecemos, por una parte, el Licenciado **BAYRON OSWALDO OSORIO ALONZO**, de cincuenta y seis (56) años de edad, casado, guatemalteco, Economista, de este domicilio. Me identifico con Documento Personal de Identificación (DPI), con Código Único de Identificación (CUI) número: dos mil doscientos cuatro espacio setenta y cuatro mil seiscientos setenta y dos espacio un mil quinientos tres (2204 74672 1503) extendido por el Registro Nacional de las Personas (RENAP) de la República de Guatemala. Actúo en mi calidad de Director de la **DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA (DIPLAN)**, cargo que acredito con fotocopia simple de mi nombramiento contenido en el Acuerdo Ministerial número DIREH guion un mil quinientos sesenta y dos guion dos mil dieciséis (DIREH-1562-2016), de fecha catorce (14) de marzo de dos mil dieciséis (2016), y de la certificación del acta número cero diecisiete guion dos mil dieciséis (017-2016), de fecha dieciséis (16) de marzo de dos mil dieciséis (2016), asentada en el folio número noventa y uno (91) del Libro de Actas de hojas movibles número L dos dieciséis mil quinientos diecisiete (L2 16517), donde consta la toma de posesión del cargo aludido. Comparezco por delegación de la Autoridad Nominadora del **MINISTERIO DE EDUCACIÓN** que me fuera otorgada mediante Acuerdo Ministerial número quinientos dos guion dos mil dieciséis (502-2016), de fecha siete (7) de marzo de dos mil dieciséis (2016). Señalo como lugar para recibir notificaciones y/o citaciones la sexta (6ª.) calle uno guion ochenta y siete zona diez (10), de esta ciudad; y por la otra parte, el señor **VITELIO CUJANTRE BLANCO**, de sesenta y tres (63) años de edad, casado, guatemalteco, Arquitecto, con domicilio en el departamento de Guatemala. Con Documento Personal de Identificación (DPI), con Código Único de Identificación (CUI) número: un mil seiscientos ochenta y ocho espacio catorce mil noventa y nueve espacio cero quinientos uno (1688 14099 0501) extendido por el Registro Nacional de las Personas (RENAP) de la República de Guatemala. Actúo en mi calidad de propietario individual de la empresa mercantil denominada: **CONSTRUCTORA CUJANTRE**, inscrita en el Registro Mercantil General de la República con número de Registro ochenta y cuatro mil ochocientos noventa (84890), Folio ciento ochenta y cinco (185), del Libro

MINISTERIO DE EDUCACIÓN -DIPLAN- DIRECTOR DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA GUATEMALA, C. A.

CONSTRUCTORA CUJANTRE

4821

ochenta y dos (82) de Empresas Mercantiles, según lo acredito con fotocopia debidamente legalizada de la patente de comercio de Empresa, donde consta lo anteriormente consignado. Me corresponde el Número de Identificación Tributaria doscientos cinco mil ochenta y uno guion uno (205081-1). Señalo como lugar para recibir notificaciones, citaciones o emplazamientos en la séptima (7ª) calle "A", treinta guion veinticuatro (30-24) zona once (11), de esta ciudad. Ambos otorgantes manifestamos ser de los datos de identificación personal consignados previamente; que nos encontramos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles; que tuvimos a la vista la documentación relacionada y que las representaciones que ejercitamos son suficientes para el otorgamiento del presente contrato, de conformidad con la Ley y a nuestro juicio. En lo sucesivo, ambos otorgantes, en su orden, nos denominamos **"EL MINISTERIO"** y **"EL CONTRATISTA"**. En la calidad con la que actuamos, por este acto celebramos **CONTRATO ADMINISTRATIVO** conforme las siguientes cláusulas: **PRIMERA. BASE LEGAL.** El presente contrato se celebra con base en los artículos 47, 48 y 49 del Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y 42 del Acuerdo Gubernativo número 122-2016 del Ministerio de Finanzas Públicas, Reglamento de la precitada ley y Resolución número dos mil ciento cincuenta y ocho guion dos mil dieciocho (2158-2018), de fecha veintisiete (27) de julio de dos mil dieciocho (2018), suscrita por Héctor Alejandro Canto Mejía, en calidad de Viceministro de Educación encargado del Despacho y Maria Eugenia Barrios Robles de Mejía, en calidad de Viceministra de Educación, por la que se aprueba la adjudicación del proceso identificado como: **L-029/2018-MINEDUC, NOG: 7836465**. **SEGUNDA. OBJETO y MONTO DE ESTE CONTRATO. A) OBJETO:** El objeto del presente contrato es la prestación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN EDIFICIOS ESCOLARES EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LA REPÚBLICA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA**, de conformidad con las Especificaciones Técnicas establecidas para el efecto, dentro del **LOTE NÚMERO DOS (2)**, que le fuera adjudicado y aceptadas por "EL CONTRATISTA" al presentar su oferta dentro del proceso de Licitación antes identificado. **B) MONTO:** El monto total del presente contrato es de **CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS QUETZALES CON**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN -DIPLAN- DIRECTOR DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA GUATEMALA, C. A.

CONSTRUCTORA CUJANTRE

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (Q.4,182,282.87) que corresponde en su totalidad y en forma exclusiva a lo requerido y ofertado dentro del **LOTE NÚMERO DOS (2)**. Dicha cantidad no podrá variar durante la vigencia del mismo, salvo en el caso que beneficie a los intereses del Estado. **TERCERA. RESPONSABILIDADES DE "EL CONTRATISTA". a)** "EL CONTRATISTA" es responsable de cumplir el objeto del presente contrato en la forma, precio, lugares predeterminados y tiempo estipulado en su oferta, las bases del proceso y las Especificaciones Técnicas requeridas y que le fueron adjudicadas, a entera satisfacción de "EL MINISTERIO" dentro del **LOTE NÚMERO DOS (2)**; **b)** "EL CONTRATISTA" será el único responsable civil, penal o administrativamente de cualquier tipo de daño o perjuicio provocado a "EL MINISTERIO" con motivo de la ejecución del presente contrato; **c)** "EL CONTRATISTA" deberá cumplir con sus obligaciones sin necesidad de requerimiento alguno, de conformidad con lo establecido en los artículos 1428 y 1431 del Código Civil, Decreto Ley 106 del Jefe de Gobierno de la República. **CUARTA. CARGAS TRIBUTARIAS.** El monto del presente contrato incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y está sujeto a cualquier otro impuesto, tasa o contribución que fijen las leyes vigentes del país. "EL CONTRATISTA" está obligado a pagar oportunamente sus impuestos y demás obligaciones que adquiere al suscribir este contrato. **QUINTA. FORMA DE PAGO Y PARTIDAS PRESUPUESTARIAS. A) FORMA DE PAGO:** El monto del presente contrato será cubierto por "EL MINISTERIO", a través de la Dirección de Planificación Educativa (DIPLAN), en un solo pago de forma vencida es decir, por el Lote terminado, en quetzales, mediante acreditamiento en la cuenta de depósitos monetarios que "EL CONTRATISTA" tenga registrada en la Tesorería Nacional, dentro del plazo establecido en el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, previa presentación de la factura correspondiente, extendida con las formalidades de ley, que en ningún caso excederá el valor del presente contrato, y los demás documentos indicados en las bases del proceso. **B) PARTIDAS PRESUPUESTARIAS**. El monto del presente contrato será pagado con cargo a las partidas presupuestarias de la Dirección de Planificación Educativa (DIPLAN) consignadas en la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria de los Requerimientos que obran en el respectivo expediente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN -DIPLAN- DIRECTOR DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA GUATEMALA, C. A.

CONSTRUCTORA UJANIRE

4819

administrativo, o la o las partidas que se creen o habiliten en el futuro para este concepto. **SEXTA. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRATADAS.** "EL CONTRATISTA" deberá cumplir con el objeto del presente contrato de acuerdo con las Especificaciones Técnicas del **LOTE NÚMERO DOS (2)** que le fue adjudicado, establecidas en las bases del proceso y la oferta presentada de conformidad con los cuadros de servicios requeridos en cada Centro Educativo que forma parte del **ANEXO** del presente contrato que está conformado por **QUINCE (15) HOJAS** de papel bond tamaño carta impresas únicamente en su anverso y se compromete a guardar los Principios que rigen el derecho comercial, tomando en cuenta que dichas Especificaciones Técnicas tienen como objetivo dar lineamientos generales a seguir, en cuanto a la calidad de los materiales, procedimientos constructivos y acabados durante la prestación de los servicios. Los servicios necesitados y contratados por "EL MINISTERIO" consisten en el mantenimiento en los centros educativos detallados en la cláusula séptima de este contrato, debiendo cumplir "EL CONTRATISTA" sin variación alguna, con todas las Especificaciones Técnicas particulares y características propias del **LOTE NÚMERO DOS (2)** así como las demás condiciones descritas en las bases del proceso de Licitación, detalladas y aceptadas por ésta en su oferta para cada Centro Educativo. **SÉPTIMA. DEL PLAZO Y LUGARES DE ENTREGA. a)** El plazo máximo ofertado por "EL CONTRATISTA" para la entrega de lo requerido es de **SESENTA (60) DÍAS HÁBILES**, siguientes al día de la publicación en GUATECOMPRAS del contrato y Acuerdo Ministerial que lo aprueba, en el entendido de que en caso de incumplimiento total o parcial, "EL MINISTERIO" podrá imponer las sanciones o tomar las medidas que estime convenientes. **b)** Los lugares de la prestación y entrega de los servicios contratados son los siguientes:----------

No.	CÓDIGO UDI	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	UBICACIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
1	22-17-0562-43	EORM PROFESORA ISABEL LOPEZ GRIJALVA	ALDEA SAN DIEGO	QUESADA	JUTIAPA
2	06-04-0103-43	EORM	ALDEA GUACAMAYAS	CASILLAS	SANTA ROSA
3	01-05-6266-42	EODP ANEXA A EORM	ALDEA AZACUALPILLA	PALENCIA	GUATEMALA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN -DIPLAN- DIRECTOR DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA GUATEMALA, C.A.

CONSTRUCTORA CUJANTIRE

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

4	01-05-9458-42	EODP ANEXA A EORM NO. 785	ALDEA PIE DEL CERRO	PALENCIA	GUATEMALA
5	01-10-1780-43	EOUV 'FILADELFO ORTIZ GARCIA'	2A CALLE 8-34 ZONA 2	SAN JUAN SACATEPEQUEZ	GUATEMALA
6	01-10-1810-43	EORM	CASERIO LOS CHAJONES ALDEA CERRO ALTO	SAN JUAN SACATEPEQUEZ	GUATEMALA
7	01-10-4183-43	EORM	CASERIO LOS SINEY ALDEA SACSUY	SAN JUAN SACATEPEQUEZ	GUATEMALA
8	01-06-9305-42	EODP LAS VILLAS	BOULEVARD SACOJ, MANZANA E, SECTOR 4, COLONIA VILLAS DEL MILAGRO	CHINAUTLA	GUATEMALA
9	01-08-1429-42	EODP NO. 47	3A. CALLE 'B' Y 2A. AVENIDA COLONIA SANTA MARTA, ZONA 5	MIXCO	GUATEMALA
10	01-08-1538-43	EOUM NO. 31 'DARIO GONZALEZ'	5 AVE. ENTRE 12 Y 13 CALLES COLONIA PRIMERO DE JULIO ZONA 5 DE MIXCO	MIXCO	GUATEMALA
11	01-09-1747-43	EORM VISTA HERMOSA I	KM. 22, ALDEA VISTA HERMOSA	SAN PEDRO SACATEPEQUEZ	GUATEMALA

La entrega de los servicios terminados se hará directamente ante la Comisión Receptora y Liquidadora nombrada para el efecto. **OCTAVA. GARANTÍAS. A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.** "EL CONTRATISTA" deberá prestar, a favor y entera satisfacción de "EL MINISTERIO", seguro de caución (fianza emitida por institución autorizada para operar en Guatemala), para asegurar el cumplimiento de todas las obligaciones estipuladas en el contrato, por un valor que represente el diez por ciento (10%) del monto total del mismo, que deberá incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Según lo establecido en los artículos 65 y 69 de la Ley de Contrataciones del Estado, deberá estar vigente por un lapso exactamente igual al plazo contractual así como ajustarse ante cualquier ampliación o variación del contrato, manteniendo las condiciones de cobertura que aplican al presente instrumento. La misma garantizará exacta y fielmente las obligaciones a cargo de "EL CONTRATISTA", que deberá velar por actualizar la garantía otorgada en caso de modificaciones al presente contrato, para evitar hacerse acreedor de una multa y la suspensión inmediata de los pagos a que tenga derecho. Esta garantía podrá hacerse efectiva, si "EL CONTRATISTA" incumple con lo estipulado en cualquiera de las cláusulas del contrato. **B) GARANTÍA DE CALIDAD Y/O FUNCIONAMIENTO.** Para garantizar el valor de desperfectos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN -DIPLAN- DIRECTOR DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA GUATEMALA, C. A.

CONSTRUCTORA CUJANIRE

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

de fábrica, calidad o funcionamiento que le sean imputables a "EL CONTRATISTA" sobre lo adquirido, deberá prestar a favor y entera satisfacción de "EL MINISTERIO", seguro de caución, depósito en efectivo o constituir hipoteca, equivalente al quince por ciento (15%) del valor total del contrato y que deberá incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA). También podrá "EL CONTRATISTA", a su elección, prestar la garantía por medio de depósito en efectivo, hipoteca o prenda en el mismo porcentaje mencionado. Cualquiera de estas garantías tendrá una vigencia de dieciocho (18) meses, contados a partir de la fecha de recepción de lo contratado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley de Contrataciones del Estado. **NOVENA. VARIACIONES EN CALIDAD O CANTIDAD.** De conformidad con el artículo 86 de la Ley de Contrataciones del Estado, si "EL CONTRATISTA" contraviniendo total o parcialmente el contrato, perjudicare al Estado variando la calidad o cantidad de los servicios y bienes adquiridos, será sancionada con una multa del cien por ciento (100%) del valor, que represente la parte afectada de la negociación. **DÉCIMA. PROHIBICIONES.** En ningún caso podrá "EL CONTRATISTA", enajenar, ceder, traspasar o disponer en cualquier forma o título, total o parcialmente, los derechos que adquiere a través de este contrato, de lo contrario "EL MINISTERIO" queda facultado para dar por terminado el mismo en forma automática y sin necesidad de trámite alguno, aplicando las sanciones que correspondan conforme a las leyes que rigen la materia. **DÉCIMA PRIMERA. SANCIÓN PECUNIARIA POR RETRASO EN LA ENTREGA.** De conformidad con los artículos 85 y 87 de la Ley de Contrataciones del Estado, si "EL CONTRATISTA", se atrasa con el cumplimiento de la entrega de lo requerido por "EL MINISTERIO", será sancionada con el pago una multa del uno (1) al cinco (5) por millar del monto de los servicios que no se hayan ejecutado oportunamente, por cada día de atraso en que incurra "EL CONTRATISTA" desde la fecha de terminación pactada hasta la total conclusión de la entrega; para efecto de la multa, se tomará en cuenta solo la parte proporcional del atraso sin afectar el cumplimiento parcial, de conformidad con el artículo 62 Bis del Acuerdo Gubernativo número 122-2016, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Esto sin perjuicio de la facultad que tiene "EL MINISTERIO" de dejar sin efecto el contrato y deducir las demás responsabilidades que procedan. **DÉCIMA SEGUNDA. SUJECIÓN DE LAS PARTES**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN -DIPLAN- DIRECTOR DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA GUATEMALA, C. A.

CONSTRUCTORA UJANIRE

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A LAS LEYES DE LA REPÚBLICA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. Las partes se someten a las leyes de la República de Guatemala en todo lo relacionado a este contrato y convienen expresamente que, cualquier diferencia o reclamación que surgiere entre las partes, derivadas del mismo, se resolverá administrativamente en forma conciliatoria y de no ser posible, se someterán a la competencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Contrataciones del Estado. **DÉCIMA TERCERA. APROBACIÓN DEL CONTRATO.** El presente contrato deberá ser aprobado mediante Acuerdo Ministerial de conformidad con lo que establece el artículo 48 de la Ley de Contrataciones del Estado y 42 de su Reglamento. **DÉCIMA CUARTA. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO.** Forman parte integral del presente contrato los documentos de Licitación respectivos, el expediente que sirvió de base para su elaboración, la oferta presentada por "EL CONTRATISTA" y en general, toda la documentación que en el mismo se menciona y la que se produzca con posterioridad, hasta que finalice la vigencia del mismo. **DÉCIMA QUINTA. NOTIFICACIÓN.** De conformidad con lo que establece la normativa legal, "EL MINISTERIO" deberá realizar todas las notificaciones y publicaciones que legalmente sean procedentes. **DÉCIMA SEXTA. FINIQUITO.** De conformidad con el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de que esté aprobada la liquidación de la presente negociación, las partes deberán otorgarse mutuo finiquito que los libera de sus obligaciones. **DÉCIMA SÉPTIMA. VIGENCIA.** El presente contrato entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación hasta la aprobación de la Liquidación del mismo. **DÉCIMA OCTAVA. DEL COHECHO.** Yo, Vitelio Cujantre Blanco, en la calidad con que actúo manifiesto, que conozco las penas relativas al delito de cohecho así como las disposiciones contenidas en el Capítulo III del Título XIII del Decreto 17-73 del Congreso de la República, Código Penal. Adicionalmente, conozco las normas jurídicas que facultan a la Autoridad Superior de "EL MINISTERIO" para aplicar las sanciones administrativas que pudieran corresponderme, incluyendo mi inhabilitación en el Sistema GUATECOMPRAS. **DÉCIMA NOVENA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.** El presente contrato se dará por terminado por las causas siguientes: **A)** Por casos fortuitos o de fuerza

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRLAN-
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
GUATEMALA, C. A.

CONSTRUCTORA CUJANTRE

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

mayor, debidamente probados y que hagan inconveniente, afecten o imposibiliten su ejecución; **B)** Por incumplimiento de "EL CONTRATISTA" de cualquiera de las obligaciones contraídas en el presente contrato; **C)** Por rescisión acordada de mutuo acuerdo. **VIGÉSIMA. LECTURA Y ACEPTACIÓN DEL CONTRATO.** Los otorgantes, en forma expresa, hacemos constar que hemos leído el presente contrato y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales lo aceptamos en todas y cada una de sus partes, ratificamos y firmamos en ocho (8) hojas de papel membretado del Ministerio de Educación impresas únicamente en su anverso.

Licenciado Bayron Oswaldo Osorio Alonzo
Dirección de Planificación Educativa (DIPLAN)
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
-DIPLAN-
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
GUATEMALA, C. A.

Arq. Vitelio Cujantre Blanco
Propietario de la empresa mercantil
CONSTRUCTORA CUJANTRE

CONSTRUCTORA CUJANTRE

GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

4814

ANEXO
DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO: DIPLAN-44-2018-L

LOTE NÚMERO 2

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN EDIFICIOS ESCOLARES EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LA SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA.

CONTRATISTA: **VITELIO CUJANTRE BLANCO**, propietario de: **CONSTRUCTORA CUJANTRE.**

CÓDIGO UDI :	22-17-0562-43
ESTABLECIMIENTO:	EORM PROFESORA ISABEL LOPEZ GRIJALVA
UBICACIÓN:	ALDEA SAN DIEGO
MUNICIPIO:	QUESADA
DEPARTAMENTO:	JUTIAPA

CENTRO EDUCATIVO No. 1

CUADRO DE PRESUPUESTO POR SERVICIO

No.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1.0	**MODULO 1**				
1.1	SUSTITUCIÓN DE UNIDAD ELÉCTRICA ILUMINACIÓN COMPLETA (LÁMPARA, CABLEADO, INTERRUPTOR, DUCTO, CAJA Y FLIPONES) AMBIENTE DE AULAS, COCINA Y SERVICIO SANITARIO	9.00	UNIDADES	Q 687.07	Q 6,183.63
1.2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS AMBIENTE DE AULAS	200.00	METROS CUADRADOS	Q 36.52	Q 7,304.00
1.3	MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE INGRESO DE LOS AMBIENTES (LIJADO, 2 CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA Y PINTURA DE ESMALTE)	3.00	UNIDADES	Q 758.28	Q 2,274.84
1.4	CAMBIO DE CHAPAS EN PUERTAS	3.00	UNIDADES	Q 531.98	Q 1,595.94
2.0	**MODULO 2**				
2.1	SUSTITUCIÓN DE UNIDAD ELÉCTRICA ILUMINACIÓN COMPLETA (LÁMPARA, CABLEADO, INTERRUPTOR, DUCTO, CAJA Y FLIPONES) AMBIENTE DE AULAS, COCINA Y SERVICIO SANITARIO	12.00	UNIDADES	Q 687.07	Q 8,244.84
2.2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS AMBIENTE DE AULAS	300.00	METROS CUADRADOS	Q 36.52	Q 10,956.00
2.3	MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE INGRESO DE LOS AMBIENTES (LIJADO, 2 CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA Y PINTURA DE ESMALTE)	4.00	UNIDADES	Q 758.28	Q 3,033.12
2.4	CAMBIO DE CHAPAS EN PUERTAS	4.00	UNIDADES	Q 531.98	Q 2,127.92
2.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANAS	2.00	UNIDADES	Q 575.90	Q 1,151.80
3.0	**MODULO 3**				
3.1	DESMONTAJE DE CUBIERTA	217.39	METROS CUADRADOS	Q 8.65	Q 1,880.42
3.2	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA PORTANTE	217.39	METROS CUADRADOS	Q 9.61	Q 2,089.12
3.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTRUCTURA PORTANTE	217.39	METROS CUADRADOS	Q 240.01	Q 52,175.77
3.4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CUBIERTA DE LAMINA TROQUELADA TERMOACÚSTICA	217.39	METROS LINEALES	Q 266.95	Q 58,032.26
3.5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANAL GALVANIZADO + BAJADAS DE AGUA PLUVIAL	37.84	METROS LINEALES	Q 326.78	Q 12,365.36
3.6	SUSTITUCIÓN DE UNIDAD ELÉCTRICA ILUMINACIÓN COMPLETA (LÁMPARA, CABLEADO, INTERRUPTOR, DUCTO, CAJA Y FLIPONES) AMBIENTE DE AULAS, COCINA Y SERVICIO SANITARIO	7.00	UNIDADES	Q 687.07	Q 4,809.49
3.7	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS AMBIENTE DE AULAS	100.00	METROS CUADRADOS	Q 36.52	Q 3,652.00
3.8	MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE INGRESO DE LOS AMBIENTES (LIJADO, 2 CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA Y PINTURA DE ESMALTE)	3.00	UNIDADES	Q 758.28	Q 2,274.84
3.9	CAMBIO DE CHAPAS EN PUERTAS	3.00	UNIDADES	Q 531.98	Q 1,595.94
4.0	**MODULO 4**				
4.1	DESMONTAJE DE CUBIERTA	262.90	METROS CUADRADOS	Q 8.65	Q 2,274.09
4.2	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA PORTANTE	262.90	METROS CUADRADOS	Q 41.59	Q 10,934.01
4.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CUBIERTA DE LAMINA TROQUELADA TERMOACÚSTICA	262.90	METROS CUADRADOS	Q 266.95	Q 70,181.16
4.4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANAL GALVANIZADO + BAJADAS DE AGUA PLUVIAL	49.14	METROS LINEALES	Q 326.78	Q 16,057.97
4.5	SUSTITUCIÓN DE UNIDAD ELÉCTRICA ILUMINACIÓN COMPLETA (LÁMPARA, CABLEADO, INTERRUPTOR, DUCTO, CAJA Y FLIPONES) AMBIENTE DE AULAS, COCINA Y SERVICIO SANITARIO	8.00	UNIDADES	Q 687.07	Q 5,496.56
4.6	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS AMBIENTE DE AULAS	200.00	METROS CUADRADOS	Q 36.52	Q 7,304.00
4.7	MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE INGRESO DE LOS AMBIENTES (LIJADO, 2 CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA Y PINTURA DE ESMALTE)	3.00	UNIDADES	Q 758.28	Q 2,274.84
4.8	CAMBIO DE CHAPAS EN PUERTAS	3.00	UNIDADES	Q 531.98	Q 1,595.94

MINISTERIO DE EDUCACIÓN -DIPLAN- DIRECTOR DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA GUATEMALA, C.A.

CONSTRUCTORA CUJANTRE

4813

ANEXO
DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO: DIPLAN-44-2018-L
LOTE NÚMERO 2

5.0	**SERVICIOS SANITARIOS**				
5.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS AMBIENTE DE AULAS	131.69	METROS CUADRADOS	Q 36.52	Q 4,809.32
5.2	MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE INGRESO DE LOS AMBIENTES (LIJADO, 2 CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA Y PINTURA DE ESMALTE)	3.00	UNIDADES	Q 758.28	Q 2,274.84
5.3	SUSTITUCIÓN DE INODOROS	2.00	UNIDADES	Q 1,611.07	Q 3,222.14
5.4	SUSTITUCIÓN DE LAVAMANOS	2.00	UNIDADES	Q 978.57	Q 1,957.14
6.0	**COCINA**				
6.1	DESMONTAJE DE CUBIERTA	49.45	METROS CUADRADOS	Q 8.65	Q 427.74
6.2	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA PORTANTE	49.45	METROS CUADRADOS	Q 9.61	Q 475.21
6.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTRUCTURA PORTANTE	49.45	METROS CUADRADOS	Q 240.01	Q 11,868.49
6.4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CUBIERTA DE LAMINA TROQUELADA ALUZINC	49.45	METROS LINEALES	Q 186.99	Q 9,246.66
6.5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANAL GALVANIZADO + BAJADAS DE AGUA PLUVIAL	19.98	UNIDADES	Q 326.78	Q 6,529.06
6.6	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS AMBIENTE DE AULAS	48.80	METROS CUADRADOS	Q 36.52	Q 1,782.18
6.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS	2.00	UNIDADES	Q 2,208.21	Q 4,416.42
6.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANAS	2.00	UNIDADES	Q 575.90	Q 1,151.80
7.0	**OTROS TRABAJOS**				
7.1	MANTENIMIENTO A PORTON DE INGRESO (LIJADO, 2 CAPAS DE PINTURA CORROSIVA Y PINTURA DE ESMALTE)	1.00	UNIDAD	Q 1,655.79	Q 1,655.79
7.2	TABLERO DE 8 FLIPONES	2.00	UNIDAD	Q 2,279.09	Q 4,558.18
				MONTO TOTAL	**Q 352,240.83**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
-DIPLAN-
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
GUATEMALA, C. A.

CONSTRUCTORA CUJANTRE

GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

4812

ANEXO
DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO: DIPLAN-44-2018-L
LOTE NÚMERO 2

CÓDIGO UDI :	06-04-0103-43	CENTRO EDUCATIVO No. 2
ESTABLECIMIENTO:	EORM	
UBICACIÓN:	ALDEA GUACAMAYAS	
MUNICIPIO:	CASILLAS	
DEPARTAMENTO:	SANTA ROSA	

CUADRO DE PRESUPUESTO POR SERVICIO

No.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1.0	**MODULO A**				
1.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA A AMBIENTES INTERIORES Y PARED EXTERIOR DE AULAS, INCLUYE COLUMNAS Y VIGAS DE PASILLO	250.00	METROS CUADRADOS	Q 36.52	Q 9,130.00
1.2	MANTENIMIENTO DE PUERTAS SIMPLES DE INGRESO DE LOS AMBIENTES (LIJADO, 2 CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA Y PINTURA DE ESMALTE)	2.00	UNIDADES	Q 758.28	Q 1,516.56
1.3	MANTENIMIENTO DE VENTANAS METÁLICAS (LIJADO, 2 CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA Y PINTURA DE ESMALTE)	40.00	METROS CUADRADOS	Q 76.18	Q 3,047.20
1.4	SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (ILUMINACIÓN)	2.00	UNIDADES	Q 687.07	Q 1,374.14
1.5	DESMONTAJE DE CUBIERTA DE TECHO DE LAMINA ONDULADA TIPO DURALITA	171.00	METROS CUADRADOS	Q 8.65	Q 1,479.15
1.6	MANTENIMIENTO DE COSTANERAS DE TECHO (LIJADO, 2 CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA Y PINTURA DE ESMALTE)	171.00	METROS CUADRADOS	Q 41.59	Q 7,111.89
1.7	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CUBIERTA DE LAMINA TROQUELADA TERMO ACÚSTICA	171.00	METROS CUADRADOS	Q 266.95	Q 45,648.45
2.0	**MODULO B**				
2.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA A AMBIENTES INTERIORES Y PARED EXTERIOR DE AULAS, INCLUYE COLUMNAS Y VIGAS DE PASILLO	300.00	METROS CUADRADOS	Q 36.52	Q 10,956.00
2.20	MANTENIMIENTO DE PUERTAS SIMPLES DE INGRESO DE LOS AMBIENTES (LIJADO, 2 CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA Y PINTURA DE ESMALTE)	5.00	UNIDADES	Q 758.28	Q 3,791.40
2.30	SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (ILUMINACIÓN)	2.00	UNIDADES	Q 687.07	Q 1,374.14
2.40	DESMONTAJE DE CUBIERTA DE TECHO DE LAMINA ONDULADA TIPO DURALITA	193.00	METROS CUADRADOS	Q 8.65	Q 1,669.45
2.50	MANTENIMIENTO DE COSTANERAS DE TECHO (LIJADO, 2 CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA Y PINTURA DE ESMALTE)	193.00	METROS CUADRADOS	Q 41.59	Q 8,026.87
2.60	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CUBIERTA DE LAMINA TROQUELADA TERMO ACÚSTICA	193.00	METROS CUADRADOS	Q 266.95	Q 51,521.35
2.70	MANTENIMIENTO DE VENTANAS METÁLICAS (LIJADO, 2 CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA Y PINTURA DE ESMALTE)	40.00	METROS CUADRADOS	Q 76.18	Q 3,047.20
2.80	DEMOLICIÓN DE PARED DE 1.00 x 1.00 + RESANADO + INSTALACIÓN DE VENTANA METÁLICA EN COCINA EN PARED DE FONDO Y FRENTE	2.00	UNIDADES	Q 1,692.40	Q 3,384.80
3.0	**BAÑOS Y PILA**				
3.10	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA A AMBIENTES INTERIORES Y PARED EXTERIOR DE BAÑOS	60.00	METROS CUADRADOS	Q 36.52	Q 2,191.20
3.20	SUSTITUCIÓN DE PUERTAS METÁLICAS	3.00	UNIDADES	Q 2,208.21	Q 6,624.63
3.30	SUSTITUCIÓN DE INODOROS	3.00	UNIDADES	Q 1,611.07	Q 4,833.21
3.40	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE TINACO A BAÑOS	1.00	UNIDADES	Q 525.00	Q 525.00
4.0	**OTROS TRABAJOS**				
4.10	INSTALACIÓN DE ALAMBRE ESPIGADO TIPO RAZOR RIBBON DE ACERO INOXIDABLE SOBRE EL MURO EXISTENTE EN TODO EL FRENTE DE LA ESCUELA	25.00	METROS LINEALES	Q 1,250.00	Q 31,250.00
4.20	DESMONTAJE Y SUMINISTRO DE PORTÓN ACTUAL DE MALLA CUADRICULADO DE 2.45 X 2.10 METROS DE ALTO POR PORTÓN DE LAMINA 3/16 TUBO REDONDO CHAPA 18, CHAPA YALE, ARMELLAS PARA CANDADO, PASADORES DE PISO, PASADOR INTERNO, BISAGRAS DE CARTUCHO	1.00	UNIDADES	Q 6,400.00	Q 6,400.00
				MONTO TOTAL	**Q 204,902.64**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN -DIPLAN- DIRECTOR DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA GUATEMALA, C. A.

CONSTRUCTORA CUJANTRE

GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

491

ANEXO
DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO: DIPLAN-44-2018-L
LOTE NÚMERO 2

CÓDIGO UDI :	01-05-6266-42	CENTRO EDUCATIVO No. 3
ESTABLECIMIENTO:	EODP ANEXA A EORM	
UBICACIÓN:	ALDEA AZACUALPILLA	
MUNICIPIO:	PALENCIA	
DEPARTAMENTO:	GUATEMALA	

CUADRO DE PRESUPUESTO POR SERVICIO

No.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1.0	**MODULO A**				
1.1	DESMONTAJE DE CUBIERTA DE LAMINA EXISTENTE	148.00	METROS CUADRADOS	Q 8.65	Q 1,280.20
1.2	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA PORTANTE EXISTENTE	148.00	METROS CUADRADOS	Q 41.59	Q 6,155.32
1.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CUBIERTA DE LAMINA TROQUELADA DE ALUZINC	148.00	METROS CUADRADOS	Q 186.99	Q 27,674.52
1.4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANAL GALVANIZADO + BAJADAS DE AGUA PLUVIAL	34.00	METROS LINEALES	Q 326.78	Q 11,110.52
1.5	SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (ILUMINACIÓN)	12.00	UNIDADES	Q 687.07	Q 8,244.84
1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE AGUAS PLUVIALES SUBTERRÁNEAS	37.00	METROS LINEALES	Q 545.00	Q 20,165.00
1.7	SUSTITUCIÓN DE CAJA DE REGISTRO PARA AGUAS PLUVIALES	3.00	UNIDADES	Q 783.98	Q 2,351.94
2.0	**MODULO B**				
2.1	DESMONTAJE DE CUBIERTA DE LAMINA EXISTENTE	200.00	METROS CUADRADOS	Q 8.65	Q 1,730.00
2.2	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA PORTANTE DE MADERA	200.00	METROS CUADRADOS	Q 9.61	Q 1,922.00
2.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTRUCTURA PORTANTE	200.00	METROS CUADRADOS	Q 240.01	Q 48,002.00
2.4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CUBIERTA DE LAMINA TROQUELADA ALUZINC	200.00	METROS CUADRADOS	Q 186.99	Q 37,398.00
2.5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANAL GALVANIZADO + BAJADAS DE AGUA PLUVIAL	60.00	METROS LINEALES	Q 326.78	Q 19,606.80
2.6	SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (ILUMINACIÓN)	12.00	UNIDADES	Q 687.07	Q 8,244.84
				MONTO TOTAL	**Q 193,885.98**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN -DIPLAN- DIRECTOR DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA GUATEMALA, C. A.

CONSTRUCTORA CUJANIRE

GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACION

4810

ANEXO
DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO: DIPLAN-44-2018-L
LOTE NÚMERO 2

CÓDIGO UDI :	01-05-9458-42	CENTRO EDUCATIVO No. 4
ESTABLECIMIENTO:	EODP ANEXA A EORM NO. 785	
UBICACIÓN:	ALDEA PIE DEL CERRO	
MUNICIPIO:	PALENCIA	
DEPARTAMENTO:	GUATEMALA	

CUADRO DE PRESUPUESTO POR SERVICIO

No.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1.0	**ÁREA AULA**				
1.1	DESMONTAJE DE CUBIERTA DE LAMINA EXISTENTE	70.00	METROS CUADRADOS	Q 8.65	Q 605.50
1.2	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA PORTANTE DE MADERA Y CUBIERTA DE TECHO EXISTENTE	70.00	METROS CUADRADOS	Q 9.61	Q 672.70
1.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTRUCTURA PORTANTE	70.00	METROS CUADRADOS	Q 240.01	Q 16,800.70
1.4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CUBIERTA DE LAMINA TROQUELADA ALUZINC	70.00	METROS CUADRADOS	Q 186.99	Q 13,089.30
1.5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANAL GALVANIZADO + BAJADAS DE AGUA PLUVIAL	13.00	METROS LINEALES	Q 326.78	Q 4,248.14
1.6	SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (ILUMINACIÓN)	4.00	UNIDADES	Q 687.07	Q 2,748.28
2.0	**SERVICIO SANITARIO**				
2.1	DESMONTAJE DE CUBIERTA DE LAMINA EXISTENTE	25.00	METROS CUADRADOS	Q 8.65	Q 216.25
2.2	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA PORTANTE EXISTENTE	25.00	METROS CUADRADOS	Q 41.59	Q 1,039.75
2.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CUBIERTA DE LAMINA TROQUELADA DE ALUZINC	23.00	METROS CUADRADOS	Q 186.99	Q 4,300.77
3.0	**COCINA**				
3.1	DESMONTAJE DE CUBIERTA DE LAMINA EXISTENTE	25.00	METROS CUADRADOS	Q 8.65	Q 216.25
3.2	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA PORTANTE EXISTENTE	25.00	METROS CUADRADOS	Q 41.59	Q 1,039.75
3.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CUBIERTA DE LAMINA TROQUELADA DE ALUZINC	23.20	METROS LINEALES	Q 186.99	Q 4,338.17
3.4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANAL GALVANIZADO + BAJADAS DE AGUA PLUVIAL	13.50	METROS LINEALES	Q 326.78	Q 4,411.53
4.0	**AULA 2**				
4.1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANAL GALVANIZADO + BAJADAS DE AGUA PLUVIAL	25.00	METROS LINEALES	Q 326.78	Q 8,169.50
				MONTO TOTAL	**Q 61,896.59**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN -DIPLAN- DIRECTOR DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA GUATEMALA, C. A.

CONSTRUCTORA UJANIRE

4809

ANEXO
DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO: DIPLAN-44-2018-L
LOTE NÚMERO 2

CÓDIGO UDI :	01-10-1780-43
ESTABLECIMIENTO:	EOUV 'FILADELFO ORTIZ GARCIA'
UBICACIÓN:	2A CALLE 8-34 ZONA 2
MUNICIPIO:	SAN JUAN SACATEPEQUEZ
DEPARTAMENTO:	GUATEMALA

CENTRO EDUCATIVO No. 5

CUADRO DE PRESUPUESTO POR SERVICIO

No.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1.0	**MODULO 1**				
1.1	DESMONTAJE DE CUBIERTA DE TECHO DE LÁMINA FIBROCEMENTO Y ZINC	516.00	METROS CUADRADOS	Q 8.65	Q 4,463.40
1.2	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA PORTANTE EXISTENTE	516.00	METROS CUADRADOS	Q 9.61	Q 4,958.76
1.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTRUCTURA PORTANTE METÁLICA	516.00	METROS CUADRADOS	Q 240.01	Q 123,845.16
1.4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CUBIERTA DE LAMINA TROQUELADA TERMOACUSTICA	516.00	METROS CUADRADOS	Q 266.95	Q 137,746.20
1.5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANAL GALVANIZADO + BAJADAS DE AGUA PLUVIAL	60.00	METROS LINEALES	Q 326.78	Q 19,606.80
1.6	SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (ILUMINACIÓN)	66.00	UNIDADES	Q 687.07	Q 45,346.62
1.7	SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (FUERZA)	24.00	UNIDADES	Q 248.49	Q 5,963.76
1.8	MANTENIMIENTO DE PUERTAS 1.00 x 2.10	8.00	UNIDADES	Q 758.28	Q 6,066.24
1.9	MANTENIMIENTO A PORTÓN DE 2.20 X 2.20 M	1.00	UNIDADES	Q 1,655.79	Q 1,655.79
1.10	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS	700.00	METROS CUADRADOS	Q 36.52	Q 25,564.00
2.0	**MODULO 2**				
2.1	DESMONTAJE DE CUBIERTA DE TECHO	90.00	METROS CUADRADOS	Q 8.65	Q 778.50
2.2	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA PORTANTE EXISTENTE	90.00	METROS CUADRADOS	Q 9.61	Q 864.90
2.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTRUCTURA PORTANTE METÁLICA	90.00	METROS CUADRADOS	Q 240.01	Q 21,600.90
2.4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CUBIERTA DE LAMINA TROQUELADA TERMOACUSTICA	90.00	METROS CUADRADOS	Q 266.95	Q 24,025.50
2.5	SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (ILUMINACIÓN)	14.00	UNIDADES	Q 687.07	Q 9,618.98
2.6	MANTENIMIENTO DE PUERTAS	3.00	UNIDADES	Q 758.28	Q 2,274.84
2.7	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS	150.00	METROS CUADRADOS	Q 36.52	Q 5,478.00
3.0	**MODULO 3**				
3.1	SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (ILUMINACIÓN)	66.00	UNIDADES	Q 687.07	Q 45,346.62
3.2	SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (FUERZA)	24.00	UNIDADES	Q 248.49	Q 5,963.76
3.3	MANTENIMIENTO DE PUERTAS 1.00 x 2.10	11.00	UNIDADES	Q 758.28	Q 8,341.08
3.4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS	600.00	METROS CUADRADOS	Q 36.52	Q 21,912.00
4.0	**MODULO 4 BAÑOS**				
4.1	MUEBLE DE CONCRETO PARA LAVAMANOS OVALINES, LARGO 4.60 M, ANCHO 0.50 M	2.00	UNIDADES	Q 3,775.16	Q 7,550.32
4.2	MUEBLE DE CONCRETO PARA LAVAMANOS OVALINES, LARGO 2.00 M, ANCHO 0.50 M	1.00	UNIDADES	Q 1,978.00	Q 1,978.00
4.3	ORINAL DE CONCRETO A NIVEL DE PISO	2.80	METROS LINEALES	Q 1,520.21	Q 4,256.59
4.4	PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE	192.00	METROS CUADRADOS	Q 263.91	Q 50,670.72
4.5	INSTALACIONES ELÉCTRICAS (ILUMINACIÓN)	26.00	UNIDADES	Q 687.07	Q 17,863.82
4.6	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTAS DE METAL	12.00	UNIDADES	Q 2,208.21	Q 26,498.52
4.7	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS	500.00	METROS CUADRADOS	Q 36.52	Q 18,260.00
4.8	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INODOROS	12.00	UNIDADES	Q 1,611.07	Q 19,332.84
4.9	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MINGITORIOS	4.00	UNIDADES	Q 1,496.07	Q 5,984.28
5.0	**MÓDULOS EN GENERAL**				
5.1	SUSTITUCIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN GENERAL	1.00	UNIDAD	Q 2,279.09	Q 2,279.09
				MONTO TOTAL	**Q 676,095.99**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN -DIPLAN- DIRECTOR DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA GUATEMALA, C. A.

CONSTRUCTORA CUJANIRE

GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

4808

ANEXO
DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO: DIPLAN-44-2018-L
LOTE NÚMERO 2

CÓDIGO UDI :	01-10-1810-43	CENTRO EDUCATIVO No. 6
ESTABLECIMIENTO:	EORM	
UBICACIÓN:	CASERIO LOS CHAJONES ALDEA CERRO ALTO	
MUNICIPIO:	SAN JUAN SACATEPEQUEZ	
DEPARTAMENTO:	GUATEMALA	

CUADRO DE PRESUPUESTO POR SERVICIO

No.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1.0	**MODULO 1**				
1.1	MANTENIMIENTO A BALCONES (LIJADO, 2 MANOS ANTICORROSIVO, PINTURA ESMALTE)	11.00	METROS CUADRADOS	Q 47.97	Q 527.67
1.2	MANTENIMIENTO A MARCOS METÁLICOS DE VENTANAS	8.50	METROS CUADRADOS	Q 76.18	Q 647.53
1.3	MANTENIMIENTO A PUERTAS DE INGRESO A AMBIENTES (LIJADO, 2 CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA Y PINTURA ESMALTE)	3.00	UNIDADES	Q 758.28	Q 2,274.84
1.4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS	322.00	METROS CUADRADOS	Q 36.52	Q 11,759.44
1.5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO ANTIDESLIZANTE SOBRE PISO DE CONCRETO	150.00	METROS CUADRADOS	Q 263.91	Q 39,586.50
1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL DE METAL PARA RECIBIR AGUA PLUVIAL	37.00	METROS LINEALES	Q 279.45	Q 10,339.65
1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJADAS DE AGUA PLUVIAL DE TUBO PVC	4.00	UNIDADES	Q 152.52	Q 610.08
1.8	DESMONTAJE DE CUBIERTA DE TECHO EXISTENTE	166.50	METROS CUADRADOS	Q 8.65	Q 1,440.23
1.9	MANTENIMIENTO A ESTRUCTURA PORTANTE DE METAL	166.50	METROS CUADRADOS	Q 41.59	Q 6,924.74
1.10	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CUBIERTA DE LAMINA TROQUELADA ALUZINC	166.50	METROS CUADRADOS	Q 186.99	Q 31,133.84
1.11	SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS ILUMINACIÓN	5.00	UNIDADES	Q 687.07	Q 3,435.35
1.12	SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS FUERZA	6.00	UNIDADES	Q 248.49	Q 1,490.94
2.0	**MODULO 2**				
2.1	SUSTITUCIÓN DE MARCOS DE VENTANAS Y VIDRIOS	4.40	METROS CUADRADOS	Q 650.01	Q 2,860.04
2.2	SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE INGRESOS A AMBIENTES	2.00	UNIDADES	Q 2,208.21	Q 4,416.42
2.3	SUSTITUCIÓN DE BALCONES EN VENTANAS	4.80	METROS CUADRADOS	Q 531.98	Q 2,553.50
2.4	MANTENIMIENTO A FOSA SÉPTICA	1.00	UNIDADES	Q 2,829.39	Q 2,829.39
2.5	SUSTITUCIÓN DE POZO DE ABSORCIÓN 1.20 MTS DIÁMETRO	1.00	UNIDADES	Q 5,739.47	Q 5,739.47
2.6	SUSTITUCIÓN DE MAMPOSTERÍA DE BLOCK EN AULAS	84.70	METROS CUADRADOS	Q 337.73	Q 28,605.73
2.7	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS	117.00	METROS CUADRADOS	Q 36.52	Q 4,272.84
2.8	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO ANTIDESLIZANTE SOBRE PISO DE CONCRETO	40.00	METROS CUADRADOS	Q 263.91	Q 10,556.40
2.9	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA PORTANTE Y CUBIERTA DE TECHO EXISTENTE	47.25	METROS CUADRADOS	Q 18.17	Q 858.53
2.10	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTRUCTURA PORTANTE + CUBIERTA DE LAMINA TROQUELADA ALUZINC	47.25	METROS CUADRADOS	Q 395.00	Q 18,663.75
2.11	SUSTITUCIÓN DE CANAL PARA RECIBIR AGUA PLUVIAL	9.00	METROS LINEALES	Q 279.45	Q 2,515.05
2.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJADAS DE AGUA PLUVIAL DE TUBO PVC	2.00	UNIDADES	Q 152.52	Q 305.04
2.13	SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS ILUMINACIÓN	2.00	UNIDADES	Q 687.07	Q 1,374.14
2.14	SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS FUERZA	2.00	UNIDADES	Q 248.49	Q 496.98
3.0	**MODULO 3**				
3.1	MANTENIMIENTO A BALCONES (LIJADO, 2 MANOS ANTICORROSIVO, PINTURA ESMALTE)	5.60	METROS CUADRADOS	Q 47.97	Q 268.63
3.2	MANTENIMIENTO A MARCOS METÁLICOS DE VENTANAS	4.25	METROS CUADRADOS	Q 76.18	Q 323.77
3.3	MANTENIMIENTO A PUERTAS DE INGRESO A AMBIENTES (LIJADO, 2 CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA Y PINTURA ESMALTE)	1.00	UNIDADES	Q 758.28	Q 758.28
3.4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS	96.00	METROS CUADRADOS	Q 36.52	Q 3,505.92
3.5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO ANTIDESLIZANTE SOBRE PISO DE CONCRETO	37.00	METROS CUADRADOS	Q 263.91	Q 9,764.67
3.6	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA PORTANTE Y CUBIERTA DE TECHO EXISTENTE	46.00	METROS CUADRADOS	Q 18.17	Q 835.82

MINISTERIO DE EDUCACIÓN -DIPLAN- DIRECTOR DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA GUATEMALA, C. A.

CONSTRUCTORA CUJANIRE

4807

ANEXO
DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO: DIPLAN-44-2018-L
LOTE NÚMERO 2

3.7	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTRUCTURA PORTANTE + CUBIERTA DE LAMINA TROQUELADA ALUZINC	46.00	METROS CUADRADOS	Q 395.00	Q 18,170.00
3.8	SUSTITUCIÓN DE BAJADAS DE AGUA PLUVIAL PARA TUBO PVC	2.00	UNIDADES	Q 152.52	Q 305.04
3.9	SUSTITUCIÓN DE CANAL PARA RECIBIR AGUA PLUVIAL	6.20	METROS LINEALES	Q 279.45	Q 1,732.59
3.10	SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS ILUMINACIÓN	1.00	UNIDADES	Q 687.07	Q 687.07
3.11	SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS FUERZA	2.00	UNIDADES	Q 248.49	Q 496.98
4.0	**MODULO 4**				
4.1	MANTENIMIENTO A BALCONES (LIJADO, 2 MANOS ANTICORROSIVO, PINTURA ESMALTE)	1.81	METROS CUADRADOS	Q 47.97	Q 86.83
4.2	MANTENIMIENTO A MARCOS METÁLICOS DE VENTANAS	1.30	METROS CUADRADOS	Q 76.18	Q 99.03
4.3	MANTENIMIENTO A PUERTAS DE INGRESO A AMBIENTES (LIJADO, 2 CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA Y PINTURA ESMALTE)	2.00	UNIDADES	Q 758.28	Q 1,516.56
4.4	REPARACIÓN DE MURO DE RAMPA DE ACCESO A CANCHA	8.30	METROS CUADRADOS	Q 337.73	Q 2,803.16
4.5	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS	318.00	METROS CUADRADOS	Q 36.52	Q 11,613.36
4.6	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO ANTIDESLIZANTE SOBRE PISO DE CONCRETO	62.00	METROS CUADRADOS	Q 263.91	Q 16,362.42
4.7	REPARACIÓN DE GRADAS DE CONCRETO (12 GRADAS DE 2.00 MTS)	24.00	METROS LINEALES	Q 125.01	Q 3,000.24
4.8	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA PORTANTE Y CUBIERTA DE TECHO EXISTENTE	80.75	METROS CUADRADOS	Q 18.17	Q 1,467.23
4.9	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTRUCTURA PORTANTE + CUBIERTA DE LAMINA TROQUELADA ALUZINC	80.75	METROS CUADRADOS	Q 395.00	Q 31,896.25
4.10	SUSTITUCIÓN DE BAJADAS DE AGUA PARA TUBO PVC	2.00	UNIDADES	Q 152.52	Q 305.04
4.11	SUSTITUCIÓN DE CANAL PARA RECIBIR AGUA PLUVIAL	19.00	METROS LINEALES	Q 249.75	Q 4,745.25
4.12	SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS ILUMINACIÓN	4.00	UNIDADES	Q 687.07	Q 2,748.28
4.13	SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS FUERZA	4.00	UNIDADES	Q 248.49	Q 993.96
4.15	SUSTITUCIÓN DE PILA DE CONCRETO	1.00	UNIDADES	Q 1,126.97	Q 1,126.97
5.0	**MODULO G DE BAÑOS**				
5.1	SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE SANITARIOS	3.00	UNIDADES	Q 1,151.37	Q 3,454.11
5.2	MANTENIMIENTO A PORTÓN DE INGRESO (2.00 X 2.10)	1.00	UNIDADES	Q 1,655.79	Q 1,655.79
5.3	TRATAMIENTO DE HUMEDAD EN MUROS	3.77	METROS LINEALES	Q 591.54	Q 2,230.11
5.4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS	44.00	METROS CUADRADOS	Q 36.52	Q 1,606.88
5.5	SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS ILUMINACIÓN	3.00	UNIDADES	Q 687.07	Q 2,061.21
				MONTO TOTAL	**Q 322,839.53**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
-DIPLAN-
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
GUATEMALA, C. A.

CONSTRUCTORA
UJANIRE

GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACION

4806

ANEXO
DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO: DIPLAN-44-2018-L
LOTE NÚMERO 2

CÓDIGO UDI :	01-10-4183-43	CENTRO EDUCATIVO No. 7
ESTABLECIMIENTO:	EORM	
UBICACIÓN:	CASERIO LOS SINEY ALDEA SACSUY	
MUNICIPIO:	SAN JUAN SACATEPEQUEZ	
DEPARTAMENTO:	GUATEMALA	

CUADRO DE PRESUPUESTO POR SERVICIO

No.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1.0	**MODULO 1**				
1.1	MANTENIMIENTO A PORTÓN INGRESO A ESCUELA TUBO Y MALLA (3.00 X 2.25)	1.00	UNIDADES	Q 1,655.79	Q 1,655.79
1.2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS	215.00	METROS CUADRADOS	Q 36.52	Q 7,851.80
1.3	DESMONTAJE DE CUBIERTA DE TECHO EXISTENTE	220.00	METROS CUADRADOS	Q 8.65	Q 1,903.00
1.4	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA PORTANTE	220.00	METROS CUADRADOS	Q 41.59	Q 9,149.80
1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA DE LAMINA TROQUELADA ALUZINC	220.00	METROS CUADRADOS	Q 186.99	Q 41,137.80
1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL DE METAL PARA RECIBIR AGUA PLUVIAL	40.00	METROS LINEALES	Q 279.45	Q 11,178.00
1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJADAS DE AGUA DE TUBO PVC	4.00	UNIDADES	Q 152.52	Q 610.08
1.8	SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS ILUMINACIÓN	9.00	UNIDADES	Q 687.07	Q 6,183.63
1.9	SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS FUERZA	10.00	UNIDADES	Q 248.49	Q 2,484.90
2.0	**MODULO 2**				
2.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA	380.00	METROS CUADRADOS	Q 36.52	Q 13,877.60
2.2	SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS ILUMINACIÓN	7.00	UNIDADES	Q 687.07	Q 4,809.49
2.3	SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS FUERZA	2.00	UNIDADES	Q 248.49	Q 496.98
3.0	**MODULO 3**				
3.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS	180.00	METROS CUADRADOS	Q 36.52	Q 6,573.60
3.2	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA SOPORTE + CUBIERTA DE LAMINA EXISTENTE	63.00	METROS CUADRADOS	Q 18.17	Q 1,144.71
3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA PORTANTE Y CUBIERTA DE LAMINA TROQUELADA ALUZINC	63.00	METROS CUADRADOS	Q 395.00	Q 24,885.00
3.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL DE METAL PARA RECIBIR AGUA PLUVIAL	18.00	METROS LINEALES	Q 279.45	Q 5,030.10
3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJADAS DE AGUA DE TUBO PVC	4.00	UNIDADES	Q 152.52	Q 610.08
3.6	SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS ILUMINACIÓN	2.00	UNIDADES	Q 687.07	Q 1,374.14
3.7	SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS FUERZA	2.00	UNIDADES	Q 248.49	Q 496.98
4.0	**MODULO 4 BAÑOS**				
4.1	SUSTITUCIÓN DE INODORO	5.0	UNIDADES	Q 1,611.07	Q 8,055.35
4.2	MANTENIMIENTO DE FOSA SÉPTICA (3.00 X 3.00 Y 5.00 X 5.00 MTS)	2.0	UNIDADES	Q 2,828.39	Q 5,656.78
4.3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS	308.0	METROS CUADRADOS	Q 36.52	Q 11,248.16
4.5	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA SOPORTE + CUBIERTA DE LAMINA EXISTENTE	70.0	METROS CUADRADOS	Q 18.17	Q 1,271.90
4.6	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTRUCTURA PORTANTE Y+ CUBIERTA DE LAMINA TROQUELADA ALUZINC	70.0	METROS CUADRADOS	Q 395.00	Q 27,650.00
4.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL DE METAL PARA RECIBIR AGUA PLUVIAL	23.0	METROS LINEALES	Q 279.45	Q 6,427.35
4.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJADAS DE AGUA DE TUBO PVC	6.0	UNIDADES	Q 152.52	Q 915.12
4.9	SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS ILUMINACIÓN	8.0	UNIDADES	Q 687.07	Q 5,496.56
4.10	SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS FUERZA	1.0	UNIDADES	Q 248.49	Q 248.49

MINISTERIO DE EDUCACIÓN -DIPLAN- DIRECTOR DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA GUATEMALA, C. A.

CONSTRUCTORA CUJANIRE

GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACION

4805

ANEXO
DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO: DIPLAN-44-2018-L
LOTE NÚMERO 2

5.0	**MODULO 5**				
5.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS	595.0	METROS CUADRADOS	Q 36.52	Q 21,729.40
5.2	DESMONTAJE DE CUBIERTA DE TECHO EXISTENTE	275.0	METROS CUADRADOS	Q 8.65	Q 2,378.75
5.3	MANTENIMIENTO A ESTRUCTURA PORTANTE JOIST	275.0	METROS CUADRADOS	Q 41.59	Q 11,437.25
5.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA DE LAMINA TROQUELADA ALUZINC	275.0	METROS CUADRADOS	Q 186.99	Q 51,422.25
5.5	SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS ILUMINACIÓN	24.0	UNIDADES	Q 687.07	Q 16,489.68
5.6	SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÈCTRICAS FUERZA	8.0	UNIDADES	Q 248.49	Q 1,987.92
				MONTO TOTAL	**Q 313,868.44**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
-DIPLAN-
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
GUATEMALA, C. A.

CONSTRUCTORA CUJANTIRE

GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

4804

ANEXO
DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO: DIPLAN-44-2018-L
LOTE NÚMERO 2

CÓDIGO UDI :	01-06-9305-42	CENTRO EDUCATIVO No. 8
ESTABLECIMIENTO:	EODP LAS VILLAS	
UBICACIÓN:	BOULEVARD SACOJ, MANZANA E, SECTOR 4, COLONIA VILLAS DEL MILAGRO	
MUNICIPIO:	CHINAUTLA	
DEPARTAMENTO:	GUATEMALA	

CUADRO DE PRESUPUESTO POR SERVICIO

No.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1.0	**MÓDULO DE AULAS, DOS NIVELES**				
1.1	DESMONTAJE DE CUBIERTA DE LÁMINA EXISTENTE	220.00	METROS CUADRADOS	Q 8.65	Q 1,903.00
1.2	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA PORTANTE EXISTENTE	220.00	METROS CUADRADOS	Q 9.61	Q 2,114.20
1.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTRUCTURA PORTANTE METÁLICA Y CUBIERTA DE LAMINA TROQUELADA ALUZINC	220.00	METROS CUADRADOS	Q 395.00	Q 86,900.00
1.4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANAL GALVANIZADO + BAJADAS DE AGUA PLUVIAL	65.50	METROS LINEALES	Q 326.78	Q 21,404.09
1.5	MANTENIMIENTO DE ACOMETIDA, CAMBIO DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN	1.00	UNIDAD	Q 2,279.09	Q 2,279.09
1.6	SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (ILUMINACIÓN), INCLUYE LOS DOS NIVELES.	25.00	UNIDADES	Q 687.07	Q 17,176.75
2.0	**MURO PERIMETRAL**				
2.1	RETIRO DEL MATERIAL EXISTENTE	335.00	METROS CUADRADOS	Q 157.99	Q 52,926.65
2.2	LEVANTADO DE HILADAS DE BLOCK EN MURO PERIMETRAL EXISTENTE A 2.10 METROS DE ALTURA SOBRE NIVEL DE PISO (INCLUYE SOLERAS)	335.00	METROS CUADRADOS	Q 620.38	Q 207,827.30
				MONTO TOTAL	**Q 392,531.08**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
-DIPLAN-
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
GUATEMALA, C. A.

CONSTRUCTORA CUJANIRE

GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

4803

ANEXO
DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO: DIPLAN-44-2018-L
LOTE NÚMERO 2

CÓDIGO UDI :	01-08-1429-42	
ESTABLECIMIENTO:	EODP NO. 47	
UBICACIÓN:	3A. CALLE 'B' Y 2A. AVENIDA COLONIA SANTA MARTA, ZONA 5	CENTRO EDUCATIVO No. 9
MUNICIPIO:	MIXCO	
DEPARTAMENTO:	GUATEMALA	

CUADRO DE PRESUPUESTO POR SERVICIO

No.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1.0	**MODULO 1**				
1.1	MANTENIMIENTO A PUERTAS DE INGRESO A AMBIENTES (LIJADO, 2 CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA Y PINTURA ESMALTE)	14.00	UNIDADES	Q 758.28	Q 10,615.92
1.5	SUSTITUCIÓN DE PUERTAS INGRESO A AMBIENTES (BAÑOS) 1.00 X 2.10 MTS	5.00	UNIDADES	Q 1,151.37	Q 5,756.85
1.6	SUSTITUCIÓN DE PORTÓN (MURO SUR) 2.45 X 2.35	1.00	UNIDAD	Q 5,816.23	Q 5,816.23
1.7	MANTENIMIENTO A PUERTAS DE SANITARIOS	6.00	UNIDADES	Q 435.67	Q 2,614.02
1.8	MANTENIMIENTO A PORTÓN DE INGRESO (3.07 X 2.50 MTS)	1.00	UNIDAD	Q 1,655.79	Q 1,655.79
1.9	MANTENIMIENTO A PUERTA TIPO REJA (0.90 X 2.10 MTS)	1.00	UNIDADES	Q 758.28	Q 758.28
1.10	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS	1369.00	METROS CUADRADOS	Q 36.52	Q 49,995.88
1.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE SOBRE PISO DE CONCRETO (BIBLIOTECA)	32.00	METROS CUADRADOS	Q 263.91	Q 8,445.12
1.13	SUSTITUCIÓN DE INODORO LAVABLE, CON TAPADERA	6.00	UNIDADES	Q 1,611.07	Q 9,666.42
1.14	SUSTITUCIÓN DE LAVAMANOS	6.00	UNIDADES	Q 978.57	Q 5,871.42
1.15	SUSTITUCIÓN DE ACCESORIOS PARA DEPOSITO DE AGUA AÉREO	3.00	UNIDADES	Q 796.05	Q 2,388.15
1.16	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA PORTANTE Y CUBIERTA DE TECHO EXISTENTE	460.00	METROS CUADRADOS	Q 18.17	Q 8,358.20
1.17	MANTENIMIENTO A ESTRUCTURA DE METAL (LIJADO, 2 CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA Y PINTURA ESMALTE) JOIST 0.25 MTS DE PERALTE	460.00	METROS CUADRADOS	Q 41.59	Q 19,131.40
1.18	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTRUCTURA PORTANTE + CUBIERTA DE LAMINA ALUZINC	460.00	METROS CUADRADOS	Q 395.00	Q 181,700.00
1.19	SUSTITUCIÓN DE CANAL DE METAL PARA RECIBIR AGUA PLUVIAL	40.00	METROS LINEALES	Q 279.45	Q 11,178.00
1.20	SUSTITUCIÓN DE BAJADA DE AGUA PLUVIAL PVC	16.00	METROS LINEALES	Q 152.52	Q 2,440.32
1.21	SUSTITUCIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO ILUMINACIÓN	49.00	UNIDADES	Q 687.07	Q 33,666.43
1.22	SUSTITUCIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO FUERZA	14.00	UNIDADES	Q 248.49	Q 3,478.86
2.0	**MODULO 2**				
2.1	SUSTITUCIÓN DE PUERTAS INGRESO A AMBIENTES (1.00 X 2.10 MTS)	2.00	UNIDADES	Q 2,208.21	Q 4,416.42
2.2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS (INCLUYE BIBLIOTECA, BODEGA Y MURO INTERIOR)	348.00	METROS CUADRADOS	Q 36.52	Q 12,708.96
2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE SOBRE PISO DE CONCRETO (BIBLIOTECA)	20.00	METROS CUADRADOS	Q 263.91	Q 5,278.20
2.4	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA PORTANTE Y CUBIERTA DE TECHO EXISTENTE	50.00	METROS CUADRADOS	Q 18.17	Q 908.50
2.5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTRUCTURA PORTANTE + CUBIERTA DE LAMINA TROQUELADA ALUZINC	50.00	METROS CUADRADOS	Q 395.00	Q 19,750.00
2.6	SUSTITUCIÓN DE CANAL DE METAL PARA RECIBIR AGUA PLUVIAL	10.60	METROS LINEALES	Q 279.45	Q 2,962.17
2.7	SUSTITUCIÓN DE BAJADA DE AGUA PLUVIAL PVC	6.00	METROS LINEALES	Q 152.52	Q 915.12
2.8	SUSTITUCIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO ILUMINACIÓN	2.00	UNIDADES	Q 687.07	Q 1,374.14
2.9	SUSTITUCIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO FUERZA	2.00	UNIDADES	Q 248.49	Q 496.98
				MONTO TOTAL	**Q 412,347.78**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN -DIPLAN- DIRECTOR DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA GUATEMALA, C. A.

CONSTRUCTORA CUJANIRE

GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACION

4802

ANEXO
DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO: DIPLAN-44-2018-L
LOTE NÚMERO 2

CÓDIGO UDI :	01-08-1538-43	CENTRO EDUCATIVO No.10
ESTABLECIMIENTO:	EOUM NO. 31 'DARIO GONZALEZ'	
UBICACIÓN:	5 AVE. ENTRE 12 Y 13 CALLES COLONIA PRIMERO DE JULIO ZONA 5 DE MIXCO	
MUNICIPIO:	MIXCO	
DEPARTAMENTO:	GUATEMALA	

CUADRO DE PRESUPUESTO POR SERVICIO

No.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1.0	**MODULO 1 ÁREA ADMINISTRATIVA Y COCINA, 2 NIVELES**				
1.1	DESMONTAJE DE CUBIERTA DE TECHO	72.00	METROS CUADRADOS	Q 8.65	Q 622.80
1.2	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA SOPORTE DE TECHO	72.00	METROS CUADRADOS	Q 41.59	Q 2,994.48
1.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CUBIERTA DE LAMINA TROQUELADA ALUZINC	72.00	METROS CUADRADOS	Q 186.99	Q 13,463.28
1.4	IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA DE CONCRETO ARMADO	77.00	METROS CUADRADOS	Q 234.75	Q 18,075.75
1.5	SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (ILUMINACIÓN)	15.00	UNIDADES	Q 687.07	Q 10,306.05
1.6	SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (FUERZA)	8.00	UNIDADES	Q 248.49	Q 1,987.92
1.7	MANTENIMIENTO DE PORTÓN DE INGRESO 2.00 X 2.10	1.00	UNIDADES	Q 1,655.79	Q 1,655.79
1.8	MANTENIMIENTO DE PUERTAS	10.00	UNIDADES	Q 758.28	Q 7,582.80
1.9	MANTENIMIENTO DE VENTANAS	55.00	METROS CUADRADOS	Q 76.18	Q 4,189.90
1.10	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS	500.00	METROS CUADRADOS	Q 36.52	Q 18,260.00
2.0	**MODULO 2 SALONES DE CLASES, 2 NIVELES**				
2.1	IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA DE CONCRETO ARMADO	435.00	METROS CUADRADOS	Q 234.75	Q 102,116.25
2.2	TRATAMIENTO DE JUNTAS ENTRE EDIFICIOS	40.00	METROS CUADRADOS	Q 267.58	Q 10,703.20
2.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BAJADAS DE AGUA PLUVIAL	56.00	METROS LINEALES	Q 152.52	Q 8,541.12
2.4	SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (ILUMINACIÓN)	75.00	UNIDADES	Q 687.07	Q 51,530.25
2.5	SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (FUERZA)	22.00	UNIDADES	Q 248.49	Q 5,466.78
2.6	MANTENIMIENTO DE PUERTAS	15.00	UNIDADES	Q 758.28	Q 11,374.20
2.7	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA	1000.00	METROS CUADRADOS	Q 36.52	Q 36,520.00
3.0	**MODULO 3 ÁREA DE SERVICIOS SANITARIOS**				
3.1	DESMONTAJE DE CUBIERTA DE TECHO	162.00	METROS CUADRADOS	Q 8.65	Q 1,401.30
3.2	MANTENIMIENTO Y REFUERZO DE ESTRUCTURA SOPORTE DE TECHO	162.00	METROS CUADRADOS	Q 41.59	Q 6,737.58
3.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CUBIERTA DE LAMINA TROQUELADA ALUZINC	162.00	METROS CUADRADOS	Q 186.99	Q 30,292.38
3.4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANAL GALVANIZADO + BAJADAS DE AGUA PLUVIAL	30.00	METROS LINEALES	Q 326.78	Q 9,803.40
3.5	SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (ILUMINACIÓN)	20.00	UNIDADES	Q 687.07	Q 13,741.40
3.6	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA	400.00	METROS CUADRADOS	Q 36.52	Q 14,608.00
3.7	SUSTITUCIÓN DE INODOROS	13.00	UNIDADES	Q 1,611.07	Q 20,943.91
3.8	DEMOLICIÓN DE LAVAMANOS DE CONCRETO	2.00	UNIDADES	Q 127.88	Q 255.76
3.9	SUSTITUCIÓN DE LAVAMANOS CON PEDESTAL	6.00	UNIDADES	Q 978.57	Q 5,871.42
3.10	REPARACIÓN DE SISTEMA DE AGUA EN BAÑOS	45.00	METROS LINEALES	Q 110.30	Q 4,963.50
3.11	SUSTITUCIÓN DE DRENAJES DE SERVICIOS SANITARIOS	30.00	METROS LINEALES	Q 61.09	Q 1,832.70

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIPLAN
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
GUATEMALA, C.A.

CONSTRUCTORA CUJANIRE

GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

4801

ANEXO
DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO: DIPLAN-44-2018-L
LOTE NÚMERO 2

4.0	**MODULO 4 SALONES DE CLASES, 2 NIVELES**				
4.1	IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA DE CONCRETO ARMADO CON MANTO IMPERMEABLE ASFALTICO DE 4.00 MM DE ESPESOR	435.00	METROS CUADRADOS	Q 759.52	Q 330,391.20
4.2	TRATAMIENTO DE JUNTAS ENTRE EDIFICIOS	40.00	METROS CUADRADOS	Q 267.58	Q 10,703.20
4.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BAJADAS DE AGUA PLUVIAL	56.00	METROS LINEALES	Q 152.52	Q 8,541.12
4.4	SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (ILUMINACIÓN)	75.00	UNIDADES	Q 687.07	Q 51,530.25
4.5	SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (FUERZA)	22.00	UNIDADES	Q 248.49	Q 5,468.78
4.6	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA	600.00	METROS CUADRADOS	Q 36.52	Q 21,912.00
5.0	**EXTERIORES**				
5.1	SUSTITUCIÓN DE CUNETA (SECCIÓN 0.40 X 0.40 M)	80.00	METROS LINEALES	Q 212.30	Q 16,984.00
5.2	SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA DE PVC 6" DIÁMETRO PARA EVACUACIÓN DE AGUAS NEGRAS	36.00	METROS LINEALES	Q 573.06	Q 20,630.16
5.3	SUSTITUCIÓN DE CAJAS DE REGISTRO EN SISTEMA DE AGUAS NEGRAS (SECCIÓN DE 0.60 X 0.60 M)	4.00	UNIDADES	Q 866.80	Q 3,467.20
5.4	SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA DE PVC 6" DIÁMETRO PARA EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES	130.00	METROS LINEALES	Q 556.44	Q 72,337.20
5.5	SUSTITUCIÓN DE CAJAS DE REGISTRO EN SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES (SECCIÓN DE 1.00 X 1.00 M)	8.00	UNIDADES	Q 927.73	Q 7,421.84
				MONTO TOTAL	**Q 965,226.87**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIPLAN-
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
GUATEMALA, C.A.

CONSTRUCTORA
UJANIRE

GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

4800

ANEXO
DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO: DIPLAN-44-2018-L
LOTE NÚMERO 2

CÓDIGO UDI :	01-09-1747-43	CENTRO EDUCATIVO No.11
ESTABLECIMIENTO:	EORM VISTA HERMOSA I	
UBICACIÓN:	KM. 22, ALDEA VISTA HERMOSA	
MUNICIPIO:	SAN PEDRO SACATEPEQUEZ	
DEPARTAMENTO:	GUATEMALA	

CUADRO DE PRESUPUESTO POR SERVICIO

No.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1.0	**MODULO 1**				
1.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS	400.00	METROS CUADRADOS	Q 36.52	Q 14,608.00
1.2	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA PORTANTE Y CUBIERTA DE TECHO EXISTENTE	221.85	METROS CUADRADOS	Q 18.17	Q 4,031.01
1.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTRUCTURA PORTANTE + CUBIERTA DE LAMINA TROQUELADA ALUZINC	221.85	METROS CUADRADOS	Q 395.00	Q 87,630.75
1.4	SUSTITUCIÓN DE CANAL DE METAL PARA RECIBIR AGUA PLUVIAL	48.00	METROS LINEALES	Q 279.45	Q 13,413.60
1.5	SUSTITUCIÓN DE BAJADAS DE AGUA PLUVIAL TUBO PVC	14.00	METROS LINEALES	Q 152.52	Q 2,135.28
1.6	SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS ILUMINACIÓN COMPLETA	11.00	UNIDADES	Q 687.07	Q 7,557.77
1.7	SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS FUERZA	3.00	UNIDADES	Q 248.49	Q 745.47
2.0	**MODULO 2**				
2.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS	375.00	METROS CUADRADOS	Q 36.52	Q 13,695.00
2.2	DESMONTAJE DE CUBIERTA DE LAMINA EXISTENTE	224.00	METROS CUADRADOS	Q 8.65	Q 1,937.60
2.3	MANTENIMIENTO A ESTRUCTURA DE METAL (LIJADO, 2 MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA Y PINTURA ESMALTE) TIPO COSTANERAS	224.00	METROS CUADRADOS	Q 41.59	Q 9,316.16
2.4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CUBIERTA DE LAMINA TROQUELADA ALUZINC	224.00	METROS CUADRADOS	Q 186.99	Q 41,885.76
2.5	SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS ILUMINACIÓN COMPLETA	12.00	UNIDADES	Q 687.07	Q 8,244.84
2.6	SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS FUERZA	3.00	UNIDADES	Q 248.49	Q 745.47
3.0	**MODULO 3**				
3.1	SUSTITUCIÓN DE MUROS DE MAMPOSTERÍA DE BLOCK EN AULAS.	60.00	METROS CUADRADOS	Q 337.73	Q 20,263.80
3.2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS	175.00	METROS CUADRADOS	Q 36.52	Q 6,391.00
3.3	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA PORTANTE Y CUBIERTA DE TECHO EXISTENTE	60.00	METROS CUADRADOS	Q 18.17	Q 1,090.20
3.4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTRUCTURA PORTANTE + CUBIERTA DE LAMINA TROQUELADA ALUZINC	60.00	METROS CUADRADOS	Q 395.00	Q 23,700.00
3.5	SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS ILUMINACIÓN COMPLETA	2.00	UNIDADES	Q 687.07	Q 1,374.14
3.6	SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS FUERZA	2.00	UNIDADES	Q 248.49	Q 496.98
4.0	**MODULO 4**				
4.1	SUSTITUCIÓN DE MAMPOSTERÍA DE BLOCK MURO DE GRADAS (ALTURA 2.00 MTS)	11.00	METROS CUADRADOS	Q 337.73	Q 3,715.03
4.2	REPARACIÓN DE CUNETA DE CONCRETO	3.65	METROS LINEALES	Q 212.30	Q 774.90
4.3	REPARACIÓN DE CUNETA MEDIA CAÑA (CANCHA DE BASKET BALL) HACER CUNETA	30.00	METROS LINEALES	Q 333.55	Q 10,006.50
4.4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN CUNETA DE CONCRETO CON DISIPADOR DE ENERGÍA PARA DRENAR AGUA PLUVIAL DE CANCHA A CAJA PLUVIAL	36.50	METROS LINEALES	Q 333.55	Q 12,174.58
4.5	REPARACIÓN Y LIMPIEZA DE CAJA DE UNIÓN DE CUNETAS	1.00	UNIDAD	Q 513.31	Q 513.31
				MONTO TOTAL	**Q 285,447.14**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN -DIPLAN- DIRECTOR DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA GUATEMALA, C. A.

CONSTRUCTORA CUJANIRE

SEGUROS ALIANZA

4799

Guatemala, 21 del mes de agosto del año 2018

Señores
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Ciudad

El seguro de caución (fianza) que a continuación se identifica y para los efectos del fiel cumplimiento a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley de Contrataciones del Estado y el Artículo 59 de su Reglamento, se CERTIFICA su AUTENTICIDAD, toda vez que el mismo ha sido emitido en cumplimiento del Decreto No. 25-2010 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de la Actividad Aseguradora y que el firmante de la póliza, posee las facultades y competencias respectivas para el efecto.

- **Seguro de Caución (fianza):**
  CLASE: ***C2*** **POLIZA No.** ***FGOB-7896***
- **Asegurado (Fiado): VITELIO CUJANTRE BLANCO y/o CONSTRUCTORA CUJANTRE**
- **Fecha de Emisión de la Póliza: 21 de agosto de 2018**

Atentamente,

SEGUROS ALIANZA, S.A.

SEGUROS ALIANZA

REPRESENTANTE LEGAL

Fianza recibida en DIDECO
El dia 24/8/18
A las hrs.
Por 9:58

07244

4798

CARÁTULA DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CAUCIÓN

CLASE B-JUDICIALES, CLASE C-ADMINISTRATIVAS ANTE GOBIERNO, CLASE PA-ADMINISTRATIVAS ANTE PARTICULARES

ESTE CONTRATO INCLUYE CLÁUSULA DE ARBITRAJE

SEGURO DE CAUCIÓN No. FGOB - 7896 Prima Total: Según factura

CLASE: C2 Moneda: QUETZALES

SEGUROS ALIANZA, S.A.

Quien para los efectos de esta Póliza se denominará "LA ASEGURADORA", se constituye fiadora solidaria hasta por la suma de:

Q. 418,228.29 (CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO QUETZALES CON 29 / 100).----------

ANTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN.----------

ıé en adelante se denominará "EL BENEFICIARIO".

PARA GARANTIZAR: a nombre de ***VITELIO CUJANTRE BLANCO y/o CONSTRUCTORA CUJANTRE,*** el cumplimiento de las obligaciones que le impone el Contrato Administrativo Número DIPLAN guión cuarenta y cuatro guión dos mil dieciocho guión L (DIPLAN-44-2018-L), de fecha veinte de agosto del dos mil dieciocho, y que se refiere a ***SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN EDIFICIOS ESCOLARES EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LA REPÚBLICA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA-,*** conforme a las especificaciones que se mencionan en el texto del referido instrumento. El monto total del Contrato Administrativo asciende a la cantidad de CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS QUETZALES CON 87 / 100 (Q.4,182,282.87) y el presente Seguro de Caución de Cumplimiento se otorga por el equivalente al diez por ciento (10%) de dicho valor total.-----

Vigencia: Desde: 21-08-2018 Hasta: 20-12-2018

Territorio: República de Guatemala.

SEGUROS ALIANZA, S.A., conforme el artículo 1027 del Código de Comercio, no gozará del beneficio de orden y excusión a que se refiere el Código Civil de la República de Guatemala y para la interpretación y cumplimiento de la garantía que esta Póliza representa.

ı presente Póliza de Seguro de Caución se expide con sujeción a las Condiciones Generales que se adjuntan a la misma.

EN FE DE LO CUAL, se extiende, sella y firma la presente Póliza en la Ciudad de Guatemala el veintiuno de agosto del año 2018.

SEGUROS ALIANZA, S.A.

REPRESENTANTE LEGAL

Texto Registrado en la Superintendencia de Bancos según Resolución No. 375-2014 del 4 de abril 2014.

Fianza recibida en DIDECO
El día 21/8/18
A las hrs.
Por 9:50